

GACETA PARLAMENTARIA

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de
agosto al 15 de diciembre de 2021**

LXIV Legislatura 09 de septiembre de 2021

Núm. de Gaceta: LXIV09092021/E



CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	R	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	R	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	R	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 54 fracciones XXVI y LXII, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 9 de septiembre de 2021.

C. Laura Alejandra Ramírez Ortíz
Dip. Presidenta

ÚNICO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En atención al turno del oficio número S.P. 0031/2021 mediante el que la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remite a esta Junta de Coordinación y Concertación Política, el oficio que dirige la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros Gobernadora del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Poder Soberano las propuestas de las tres personas de los cuales deberá ser designada la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Por cuanto hace al turno correspondiente los que suscriben diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, 45, 54 fracción XXVI, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 63, 64, 68 fracción I, 69 fracción II y 89, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 14, fracción IV, y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presentamos al Pleno de esta Soberanía la propuesta con Proyecto de **Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada del Proceso para designar a la Titular de la**

Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. En Sesión de Instalación, de fecha 29 de agosto de 2021, se declaró Legítima y Solemnemente instalada la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, quedando de esta manera reconocidos los actos legales que lleve a cabo este Poder Legislativo.
- II. En sesión ordinaria de fechas 31 de agosto y 1 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoció la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio Legal de esta LXIV Legislatura; asimismo, ratificó al Presidente de dicho órgano de gobierno, en términos de los artículos 64 y 65 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.
- III. La Presidencia de la Mesa Directiva, en sesión ordinaria, de fecha nueve de septiembre del año en curso, dispuso turnar a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente, el **oficio número DESPACHO/CJ/001/2021, que dirige Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual somete a consideración de esta esta Soberanía la terna que contiene los nombres de las profesionales del Derecho de entre quienes habrá de designarse a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, siendo las licenciadas: Ernestina Carro Roldán, Teresa Ramírez Cortés y María**

Antonia Aquino Trujillo; lo anterior de conformidad al artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

IV. En ese orden de ideas, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, señalan que será la Junta de Coordinación y Concertación Política, la expresión de la pluralidad y órgano superior de gobierno del Congreso, misma que estará integrada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido, así como por el Presidente de la Junta, y con voz únicamente el Presidente de la Mesa Directiva, quienes impulsarán la conformación de acuerdos y convergencias políticas en los trabajos legislativos.

V. En efecto, los artículos 54, fracción XXVI, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, atribuyen a este Poder Legislativo la facultad de nombra al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ello, a propuesta de la Gobernadora del Estado. De igual forma, dichos preceptos establecen los requisitos de elegibilidad que deberán acreditar las propuestas, así como parámetros a seguir por cuanto hace al proceso de designación.

Para tal efecto, esta Junta de Coordinación y Concertación Política determina que el trámite legislativo correspondiente es el mandatado por el artículo 83 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, mismo que es del tenor siguiente:

“Artículo 83. *La creación de comisiones especiales se hará cuando se estime necesario para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número y nombre*

de los diputados integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán...”

De conformidad con lo prescrito en el numeral citado, quienes integramos la Junta de Coordinación y Concertación Política, proponemos la creación de una Comisión Especial de Diputados que habrá de realizar el proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La Comisión Especial en mención, tendrá la facultad de verificar el cumplimiento de los requisitos legales que refiere al artículo 74 de la Constitución Política del Estado y proponer, al Pleno del Congreso del Estado, a los profesionales que realizarán el examen de oposición previsto en la fracción VIII del artículo en comento.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta Comisión Especial se extinguirá una vez cumplido su objetivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, quienes integramos la Junta de Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, presentamos a este Pleno, la siguiente propuesta con:

**PROYECTO
DE
ACUERDO**

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XXVI, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado y demás relativos y aplicables; se crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado y se propone que su integración sea la siguiente:

Presidente:	Dip. Rubén Terán Águila
Vocal:	Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Vocal:	Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Vocal:	Dip. Blanca Águila Lima
Vocal:	Dip. Jaciel González Herrera
Vocal:	Dip. Lenin Calva Pérez
Vocal:	Dip. Mónica Sánchez Angulo
Vocal:	Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
Vocal:	Dip. Reyna Flor Báez Lozano

SEGUNDO. Para el debido cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial, ésta tendrá la facultad de verificar el cumplimiento de los requisitos legales que refiere al artículo 74 de la Constitución Política del Estado y proponer, al Pleno del Congreso del Estado, a los profesionales que realizarán el examen de oposición previsto en la fracción VIII del artículo en comento.

TERCERO. La Comisión Especial quedará instalada de manera inmediata a la aprobación del presente Acuerdo, y funcionará hasta que se agote el objeto para el cual fue creada, conforme lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Dado en el salón de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ**
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS
CERVANTES**
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
TLAXCALA

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO

Ultima foja del Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

Votación de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS	24-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciél González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	*	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabrizio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **dos** minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cinco minutos de este día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el único punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**, en apoyo de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado**; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Lorena Ruíz García, Primer Secretaria de la Mesa Directiva; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila; en uso de la palabra el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, solicitar como fue el Acuerdo por parte de la Junta, se pueda incluir en esta Comisión Especial, al Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer por la

Diputada María Guillermina Loaiza Cortero y la propuesta del Diputado Rubén Terán Águila, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, y la incorporación del Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, a la Comisión Especial por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

----- Posteriormente la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **doce** horas con **veintidós** minutos del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz

Dip. Presidenta

C. Lorena Ruíz García

Dip. Secretaria

C. Maribel León Cruz

Dip. Secretaria

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

Dip. Prosecretaria

APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA.

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.